



DECRETO ALCALDICIO N° 2666

AUTORIZA ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD A LA JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA.

REQUINOA, 27 de octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por La Junta de Vecinos La Araucaria, para efectuar **ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 01 de noviembre de 2014, en cancha Fernando Vial, Las Cabras.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos La Araucaria, para efectuar **ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 01 de noviembre de 2014, en cancha Fernando Vial, Las Cabras.

HORARIO: De 17:00 hasta las 02:00 hrs.

Con venta de bebidas Analcohólicas y Comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Cristian Marchant Pinto, cédula de Identidad N° [redacted] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1) ✓

Interesado (2)

Archivo